

MENDOZA, 04 DIC 2018

VISTO:

El contenido de la NOTA – CUY: 47451/2018, en las que la Dirección de Asuntos Estudiantiles solicita un becario alumno para que desarrolle actividades en la misma;

CONSIDERANDO:

Que el pedido se encuadra dentro del marco del Proyecto PDI, correspondiente al Fortalecimiento de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, aprobado por Resolución N° 288/2018-CD.

Lo establecido en la Resolución N° 273/2015-CD (Reglamento de Becas de la Facultad de Ingeniería).

Lo informado por la Secretaría Administrativa Económica Financiera.

Lo dispuesto en el Artículo 40° - Inciso 2 del estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Asignar, a la alumna Sabrina Solange ESPINOSA (DNI: 35.143.786) una (1) Beca con Plan de Actividades para que cumpla funciones en la Dirección de Asuntos Estudiantiles, dentro del Proyecto PDI, con un importe de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-) mensuales, una duración de SEIS (6) meses y una dedicación de VEINTE (20) horas semanales, a partir del 15 de febrero del año 2019.

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Dra. Mónica Beatriz GUITAR CORIA como Tutora Institucional y responsable del Proyecto.

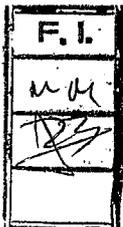
ARTÍCULO 3°.- Disponer que las partes intervinientes firmen las Actas Acuerdo según se indica en el ANEXO III de la Resolución N° 273/2015-CD (Reglamento de Becas de la Facultad de Ingeniería).

ARTÍCULO 4°.- Delegar a Dirección General Económico Financiera la administración de los fondos para realizar el pago de la asignación autorizada por el Artículo 1° de la presente Resolución, previa constancia de cobertura del seguro por la Dirección de Administración de Seguros del Rectorado.

ARTÍCULO 5°.- El gasto emergente de lo dispuesto en el Artículo 1° de la presente Resolución será financiado con fondos del Presupuesto Ordinario de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° **670 / 18**



Lic. MARÍA SILVANA BRACELI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ECONÓMICA FINANCIERA

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO

ELISABETH NANCY GONZALEZ
A/C. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA